

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Resolución 1277/2024, de 15 de febrero, por la que se modifica la hora de realización del primer ejercicio de la convocatoria de catorce plazas de operario

202402190105184

II.B.125

Primero. La Resolución de Alcaldía número 10188/2023 de 6 de noviembre, relativa a la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, día, lugar y hora de celebración del primer ejercicio y composición del tribunal calificador de la convocatoria de 14 plazas de Operario (Boletín Oficial de La Rioja 28 de diciembre de 2022)

Segundo. El acta del Tribunal Calificador de fecha 30 de enero de 2024, que recoge el acuerdo por unanimidad de los todos los miembros, sobre la modificación de la hora fijada para la realización del primer ejercicio, establecida inicialmente el día 4 de mayo de 2024 a las 11:00 horas y que pasa a ser el día 4 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, en la Universidad de La Rioja, Edificio Científico Tecnológico, calle Madre de Dios, 53 Logroño (La Rioja).

Tercero. Esta Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrán interponerse los siguientes recursos, sin perjuicio de utilizar cualquier otro que estime pertinente:

Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación.

Previamente y con carácter potestativo, en el plazo de un mes se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995 y Bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de diciembre de 2022.

Logroño a 15 de febrero de 2024.- El Alcalde, Conrado Escobar Las Heras.